

REPUBLICA DE CHILE
 PRESIDENCIA
 REGISTRO Y ARCHIVO
 NR. 92/22024
 A: 29 SEP 92

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

MINISTERIO DEL TRABAJO Y
 PREVISION SOCIAL
 Gabinete del Ministro

ARCHIVO

ORD. No 0323-92

ANT.: Carta CBE 92/19319, de
 27.08.92, de la
 Presidencia de la
 República.

MAT.: Petición de audiencia
 de la Sra. Presidenta
 Coordinadora Nac. de
 Federaciones de
 Sindicatos y
 Asociaciones de
 Atención Primaria
 Municipalizada.

SANTIAGO, Septiembre 25 de 1992

DE : JEFE DE GABINETE
 MINISTRO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

A : SEÑOR CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
 JEFE DE GABINETE
 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Me permito manifestar a Ud. que la petición de audiencia solicitada por la Sra. Aida Díaz A., Presidenta Coordinadora Nacional de Federaciones de Sindicatos y Asociaciones de Atención Primaria Municipalizada, fue remitida al Ministerio de Salud, por corresponder a materias de la competencia de esa Secretaría de Estado.

Saluda atentamente a Ud.,



JORGE ESPINOSA SEPULVEDA
 Jefe de Gabinete
 del Trabajo y Previsión Social